

## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL**

### **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA 23-2018 DEL 04 DE JULIO DE 2018.**

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 22-2018 DEL 20 DE JUNIO DE 2018.**

**CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.**

**CAPITULO III. PENDIENTES**

**Anteriores al 2018**

1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

**Este asunto continúa pendiente.**

2) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (**Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017**)

**Este asunto continúa pendiente.**

**Sesión 06-2018 del 7 de febrero de 2018**

3) Designar como Órgano Director del procedimiento contra la empresa Paneltech, S.A., a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, o quién en su defecto ocupe la secretaría de esta Junta, para que lleven a cabo el procedimiento administrativo sancionatorio contra la empresa por incumplimiento de lo pactado en la licitación pública 2009LN-000002-00300 denominada "*Compra e instalación de estantería móvil para Depósito N°2 de Archivo Histórico*", específicamente por el incumplimiento en las reparaciones de los rieles que afectan el mecanismo de tracción de la estantería instalada en el depósito 2 del Departamento Archivo Histórico, donde los rieles o canales de guía no fueron instalados y nivelados adecuadamente por lo que presentan irregularidades en el nivel del suelo del depósito, así como el cobro de la suma estimada por un perito para realizar la reparación de la estantería. (**Acuerdo 12, Sesión 06-2018**)

**Este asunto se puede eliminar.** Se abrió un nuevo procedimiento con un replanteamiento de los cargos

**Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018**

4) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado "Actualización de avalúo y seguro". Al respecto, se les solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo,

procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avalúo a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto. Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. **(Acuerdo 8, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 7, Sesión 08-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 5) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. **(Acuerdo 15, Sesión 08-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 09-2018 del 28 de febrero de 2018**

- 6) A. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-149-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos. Al respecto, se le solicita respecto del punto #4 del oficio en comentario relacionado con los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, se sirva indicar que en el caso de que dichos tomos no aparezcan qué procede hacer para establecer las responsabilidades respectivas al Poder Judicial y además si es posible reproducirlos en papel con base en el microfilme y certificarlos de que son copia fiel del original. **(Acuerdo 2.2, Sesión 09-2018)**

B. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-0148-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, como complemento del acuerdo 2.2., donde se le solicita analizar el tema de los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, para que le sirva de insumo en el análisis solicitado. **(Acuerdo 4, Sesión 09-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018**

- 7) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, copia de las observaciones planteadas por las señoras Raquel Umaña Alpizar, Fiscal y Lilliam Alvarado Agüero, ex miembro de esta Junta, relativas al Formulario de Desarrollo Archivístico 2018-2019, con el objetivo de que se analicen, si está de acuerdo, se acojan las observaciones que corresponda y aquellas que no se apliquen remitir la justificación a este órgano colegiado de por qué no tomaron en cuenta. **(Acuerdo 2.2, Sesión 11-2018)**

**Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 14-2018 de 18 de abril de 2018**

- 8) Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, en atención al oficio DGAN-DG-196-2018 de 06 de abril de 2018, de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo al informe del estado de avance del trámite para la actualización de la Resolución DG-2-2006, sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios, y la eliminación del fotocopiado (o minimizar lo más posible ese tipo de reproducciones); la Junta Administrativa le solicita dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y actualización de la resolución citada y mantener informado a este órgano colegiado. **(Acuerdo 19).**

**Este asunto continúa pendiente.**

#### **Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018**

- 9) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. **(Acuerdo 6).**

**Este asunto continúa pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.**

- 10) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 8).**

**Este asunto continúa pendiente.**

- 11) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en el Hotel Radisson. **(Acuerdo 12).**  
**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión 23-2018 se conocerá la lista de los estudiantes becados de la UCR para el congreso.

**Sesión 17-2018 de 16 de mayo de 2018**

- 12) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, las fotocopias de los documentos facilitados por la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora del Archivo Nacional, respecto al proyecto Censo Guía, que se ejecutó por medio de la Fundación Pro Rescate de Documentos y con el auspicio de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España, con el fin de que realice un análisis jurídico integral de la situación que se expuso ante este órgano colegiado, tanto por la señora Chacón Arias como por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoria Interna, quien presentó un informe de auditoría. Esta Junta le solicita que contemple en el análisis, cual es la participación o competencia que pueda tener este órgano colegiado en este caso, con el fin de fundamentar la toma de decisiones, y las consecuencias que esto pueda ocasionar al Archivo Nacional. Se comisiona a la señora Lorena Cajina Rosales, secretaria de actas, para que facilite a la señora Mora Durán, fotocopia de los documentos relacionados con este asunto y que constituyen los antecedentes que se han conocido en esta instancia.  
**Este asunto continúa pendiente.**

- 13) Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-243-2018 del 4 de mayo de 2018, recibido el 9 de mayo de 2018, mediante el cual solicita se analice la posibilidad y conveniencia institucional de exonerar del pago de la cuota de participación en el curso "Los principios básicos de la gestión de documentos necesarios para realizar auditorías archivísticas", a la que asistirán un máximo de 30 personas auditoras internas de instituciones públicas, y le informa que está de acuerdo en apoyar esta solicitud de exoneración del 100% de los costos, para el primer curso que se realizará en junio, tomando en cuenta la importancia de fortalecer la alianza de trabajo con la Contraloría General de la República y de capacitar a este grupo de personas auditoras internas, quienes aportarán desde sus funciones, en la mejora de los archivos. Una vez realizada esta actividad de capacitación, deberán presentar un informe a esta Junta, con los resultados obtenidos, con el fin de valorar la solicitud de exoneración para el segundo curso que se ofrecerá en el año. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(Acuerdo 4).**  
**Este asunto continúa pendiente.**

**Sesión 18-2018 del 23 de mayo de 2018**

- 14) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que esta junta conoció el oficio DGAN-DG-AJ-60-2018 del 17 de mayo de 2018 y oficio BIS-307-2018, así como, una vez comprobado que el producto ARCASSH (Secure Sign Hardware), dispositivo para la firma digital institucional está siendo utilizado por el Archivo Nacional, por lo que les solicita proceder con la formalización de esta donación de bienes a favor del Archivo Nacional, de conformidad con el Reglamento para el registro y control de bienes de la Administración Central. El señor Sánchez indica, por medio del oficio BIS-307-2018, que el valor de este producto ascienda a la suma de \$30.000 (treinta mil dólares). Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero y Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**  
**Este asunto continúa pendiente.**

- 15) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, copia del correo electrónico del 22 de mayo de 2018 de la Floribeth Solano Vega, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud, Hospital México de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el cual solicita asesoría en cuanto a la depuración física de boletas de incapacidad y licencias. Esta junta le solicita atender esta asesoría e informar sobre los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Floribeth Solano Vega, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud del Hospital México. Aprobado por Unanimidad. **(ACUERDO 15).**  
**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018 se conocerá la respuesta del DSAE.

**Sesión 19-2018 del 30 de mayo de 2018**

- 16) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., que una vez escuchada la exposición sobre el estado de la consignación de las notas marginales de referencia y su actualización, a cargo de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), se elabore una propuesta para poner al día las notas marginales pendientes del periodo 2000 al 2013, así como su actualización y se presente a los miembros de la Junta Administrativa, a la brevedad posible. Esta Junta, le solicita que esta propuesta esté acorde con la prioridad que tiene esta labor y con los recursos disponibles. Este órgano colegiado, reconoce el esfuerzo realizado por el personal del DAN, lo que ha permitido que las notificaciones que se reciben en la actualidad, se consignen en tiempo, manteniendo al día las notas marginales del periodo actual. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**  
**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018 se conocerá la propuesta de la señora Directora General a.i.

- 17) Comunicar a los señores Rosa Isela Orozco Villalobos, abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que se designan como los miembros del órgano director que se conforma en este acto, con el objetivo de determinar la responsabilidad y eventual sanción de la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A. por la presunta omisión de reparar en garantía, las fachaletas que continúan desprendiéndose del edificio de la III Etapa del Archivo Nacional, construida por esta empresa. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.1).**  
**Este asunto continúa pendiente.**
- 18) Comunicar a los Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-PROV-0995-2018 del 25 de mayo de 2018, por medio del cual informan del estado actual de las gestiones realizadas con la empresa Diseño Arqcont S. A. y Miguel Cruz & Asociados Ltda., referente al problema de filtraciones en la II Etapa del edificio del Archivo Nacional, solicitándoles que den el seguimiento requerido para que el señor Miguel Cruz, remita a esta Junta, el informe final del estado actual de estas filtraciones. Se toma nota de lo indicado, respecto de que, con las lluvias actuales, no se han producido filtraciones. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.2).**  
**Este asunto continúa pendiente.**
- 19) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-PROV-1006-2018 del 29 de mayo de 2018, por medio del cual da respuesta al acuerdo 17 de la sesión 17-2018 del 16 de mayo de 2018, relacionado con la destrucción de 347 activos dados de baja, y le agradece las acciones realizadas a la fecha; no obstante, le solicita que insista con las empresas autorizadas por el Ministerio de Salud, ampliando las empresas consultadas, con el fin de que se concluya con este trámite, de conformidad con las regulaciones ambientales vigentes. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 4).**  
**Este asunto continúa pendiente.**

#### Sesión 20-2018 del 06 de junio de 2018

- 20) Comisionar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, miembro del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del sitio web, para que coordine con el Jorge Sanchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), con el fin de explicar las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada en disco compacto, dominio y enlaces, relacionado con la propuesta del sitio web institucional, de acuerdo con el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, y se le brinden las orientaciones o bien, se le entregue nuevamente la información, para poder realizar la revisión de este proyecto. Se le solicita remitir un informe a este órgano colegiado con los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica. **(ACUERDO 10).**  
**Este asunto continúa pendiente.**

#### Sesión 21-2018 del 13 de junio de 2018

- 21) Comisionar al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, para que en atención al oficio DGAN-DAH-368-2018 del 7 de junio de 2018, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, converse con la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, sobre la posibilidad de proponer a la Presidencia de la República, que este año se celebre el 69 aniversario de la abolición del ejército en el Archivo Nacional, como un reconocimiento a la incorporación de los documentos alusivos a esta celebración, en el Registro Internacional de Memoria del Mundo de la Unesco. Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. **(ACUERDO 2.2).**
- 22) Solicitar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, un estudio sobre los saldos que ha mantenido esta Junta en la cuenta de Caja Única en la Tesorería Nacional, en lo que va del año, con las observaciones y comentarios que considere conveniente para una mejor comprensión de la información. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.2).**  
**Este asunto se puede eliminar.** En la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018 se conocerá la respuesta del DAF.FC.
- 23) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que esta Junta conoció su oficio DGAN-DAF-1095-2018 del 11 de junio de 2018, mediante el cual solicita la autorización para gestionar una tarjeta de membresía en PriceSmart. De previo a tomar una decisión, esta Junta le solicita que realice un análisis exhaustivo de factibilidad legal, los costos y beneficios que obtendría la institución con esta membresía, incluyendo su costo de suscripción y de renovación; además del sistema que aplicaría el PriceSmart para la exoneración del pago del impuesto de ventas. Finalmente, le solicita incorporar en este análisis, la conveniencia y obligación de contratar bienes al Consejo Nacional de Producción. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 7).**

## CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

### 4.1 Correspondencia.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 21 de junio de 2018 de la señora Ana Lenny Garro Briceño, Encargada de Asuntos Estudiantes de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., mediante el cual, con instrucciones de la Profesora María Teresa Bermúdez, adjunta el oficio EH-A-39-2018 dirigido a esta Junta. Con este oficio, se detallan los cinco nombres de estudiantes que fueron seleccionados, de acuerdo con el promedio académico obtenido en el II ciclo 2017, para obtener una beca y puedan participar en el XXX Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 11, 12 y 13 de julio de 2018. Se detallan los nombres de las becadas: Diana Elizondo Sánchez, Tishary María Mattis Clarke, Nicole Dayan Arrieta Quirós, Mariana Hernández Méndez y Diana Delgado Villalobos.

**ARTICULO:** Oficio sin número del 19 de abril de 2018 y recibido el 19 de junio de 2018, suscrito por el señor Gustavo Rojas Moya, Profesor del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), informa que el joven Emanuel Murillo Coto, cédula de identidad 1-493-0600, carne 201048556, es estudiante regular de la Escuela de Ingeniería en Construcción. Indica que el joven Murillo Coto actualmente es alumno del curso CO-5057 Proyecto de Graduación y requiere solicitar información sobre los planos relacionados al INCOFER. El señor Rojas Moya, justifica que debido a la importancia de la investigación que realiza el estudiante y recurriendo a la colaboración que siempre ha brindado el Archivo Nacional, solicita facilitar la información requerida y exonerar los costos de reproducción de los documentos que se detallan en documento adjunto.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 2 de julio de 2018 de la señora Andrea Torres Hernández, Secretaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos, remite comunicado de la misma fecha de la señora Aura María Olivares Rivas, Ejecutiva adscrita a la Secretaría General, Docente del Archivo Histórico UNAN de Managua, mediante el cual solicita a esta Junta, la exoneración del pago de los US \$250.00 (doscientos cincuenta dólares), con el fin poder participar en el Congreso de este año. Comenta la señora Olivares Rivas que el tema es totalmente de su interés, pues actualmente (hasta abril 2018) se está llevando a cabo un diagnóstico situacional archivístico en la UNAN-MANAGUA, que es la universidad más grande de Nicaragua y en los primeros resultados se ha visto la necesidad de capacitar al personal que gestiona documentos de archivos.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-1188-2018 del 22 de junio de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, en el que da respuesta al acuerdo 3.2 de la sesión N° 21-2018 del 13 de junio de 2018, comunicado con el oficio DGAN-JA-372-2018 del 15 de junio de 2018, referente al estudio de los saldos en Caja Única que ha mantenido esta Junta, en los meses que van del 2018. El señor Sanabria Vargas informa que la Junta posee en Caja Única tres cuentas en colones y dos en dólares, cuyos detalles y saldos se muestran en los siguientes cuadros:

| Número            | Moneda  | Nombre          | Monto                 |         |        |        |        |
|-------------------|---------|-----------------|-----------------------|---------|--------|--------|--------|
|                   |         |                 | (Millones de colones) |         |        |        |        |
|                   |         |                 | Enero                 | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   |
| 73911178021313628 | Colones | Planillas (1)   | 7.38                  | 7.38    | 7.38   | 7.38   | 7.38   |
| 73900011233201011 | Colones | Proveedores (2) | 653.92                | 484.09  | 483.51 | 487.94 | 545.25 |
| 73911178021339021 | Colones | Garantías (3)   | 15.63                 | 15.63   | 15.63  | 15.63  | 15.63  |

Las notas aportadas para la lectura correcta de los datos de este cuadro, se enuncian a continuación:

- (1) La cuenta se utiliza para el pago de servicios a proveedores.
- (2) Es la cuenta principal para el pago de servicios a proveedores. Incluye las sumas de superávit libre y específico de 2017 por ₡228.28 millones y ₡186.28 millones, correspondientes a retenciones pendientes de pago a las empresas Consultécnica y Constructora Navarro y Avilés, encargadas de la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Lo anterior significa que, al 31 de mayo anterior, el monto disponible de transferencia del Gobierno Central para 2018 era de ₡130.69 millones, los cuales se utilizarán para pagar en el mes de junio, compromisos adquiridos en mayo.

- (3) La cuenta de garantías contempla recursos depositados por terceros por concepto de garantías de participación y de cumplimiento en procesos de contratación, por lo tanto, estos recursos mientras las garantías no sean ejecutadas, no pertenecen a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

A continuación, se muestran los datos para las dos cuentas en dólares y la nota asociada:

| Número            | Moneda  | Nombre    | Monto              |         |        |        |        |
|-------------------|---------|-----------|--------------------|---------|--------|--------|--------|
|                   |         |           | (Miles de dólares) |         |        |        |        |
|                   |         |           | Enero              | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   |
| 73911178021341926 | Dólares | INDEX (1) | 488.85             | 580.85  | 602.69 | 602.69 | 614.69 |
| 73911178021339036 | Dólares | Garantías | 0.00               | 0.00    | 0.00   | 0.00   | 0.00   |

Nota:

- (1) Esta cuenta contempla ingresos propios por concepto de pagos de suscripción que realizan los notarios por el servicio INDEX. Incluye ¢71.52 de superávit libre 2017.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-SG-1168-2018 del 20 de junio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual informan sobre vencimiento del contrato N°0432017000300054 de la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A, correspondiente a la licitación pública 2017LN-00001-00096-00001. Comentan que esta empresa brinda los servicios de seguridad y vigilancia al Archivo Nacional, por un monto anual de ¢86.755.993.00 (ochenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y tres colones 00/100). Además, informan sobre una inconformidad o reclamo por incumplimiento en aspectos relacionados con el cartel, los que ya fueron corregidos y actualmente la Unidad de Proveeduría Institucional, está en proceso del trámite de cobro de la multa respectiva. Recomiendan que a pesar de esa inconformidad que fue debidamente subsanada, se autorice la prórroga del contrato por un año más, asumiendo un seguimiento estricto del cumplimiento de las cláusulas del cartel, con el fin de garantizar su correcta ejecución y prestación del servicio. Informan que este contrato vence el 15 de julio de 2018.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-1199-2018 del 26 de junio de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual informa que en relación con el seguimiento dado al tema de nivelación de pisos, la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A., mediante comunicado por correo electrónico del 25 de junio de 2018, comunica que la nivelación del piso del primer nivel del edificio quedó finalizado; mientras que se encuentran trabajando en el segundo nivel esperando terminar a finales o principios de la próxima semana, por lo que la certificación de los niveles podría presentarse el próximo 2 de julio de 2018.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DSAE-STA-309-30-2018 del 20 de junio de 2018, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara y Natalia Cantillano Mora, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos, respectivamente; mediante el cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-343-2018 de 28 de mayo de 2018, en el que transcribe el acuerdo 15 de la sesión 18-2018 del 23 de mayo de 2018 por esa Junta, referente a la solicitud de asesoría de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en la depuración física de boletas de incapacidad y licencias. Al respecto las señoras Valverde Guevara y Cantillano Mora, recomiendan a esta Junta, reconsiderar la solicitud de asesoría a ese departamento para la CCSS y que en su lugar, sea atendida por el señor José Mario Vargas Rodríguez, archivista de esa entidad, tomando en cuenta los siguientes argumentos que se citan textualmente: "(...) 1) que con oficio DGAN-DSAE-STA-356-2017 de 7 de setiembre de 2017, la señora Guiselle Mora Durán, coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, el señor Marco Delgado Calderón, Jefe del Departamento de Conservación y las suscritas solicitaron el cierre técnico de los servicios dados al Hospital México debido a que durante el periodo 1998-2016 se habían realizado suficientes gestiones ante este, y se habían emitido las correspondientes disposiciones de acatamiento obligatorio, recomendaciones técnicas y denuncias; por tanto, desde la perspectiva técnica archivística y legal, se consideraba el caso cerrado. 2) Este órgano colegiado, acogió el cierre técnico y lo comunicó al jerarca del Hospital México mediante oficio DGAN-JA-669-2017 de 22 de setiembre del 2017, haciendo hincapié a los jefes y titulares subordinados de la CCSS y del Hospital México, que toda responsabilidad presente y futura sobre la debida custodia y conservación de los documentos que ha producido y continúe produciendo ese centro

de salud, y con mayor razón, sobre aquellos documentos que se declaren con valor científico cultural, que formen parte del patrimonio documental de la Nación, recae sobre ellos, por lo cual ante cualquier incumplimiento deberán dar cuenta a la ciudadanía; en virtud de estar sujeta la CCSS y sus hospitales a los deberes y obligaciones establecidas en la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 y su Reglamento, Ley General de Control Interno N°8292 y las Normas de Control Interno para el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República mediante Resolución R-CO-9-2009 de 26 de enero de 2009. 3) Por otra parte, es importante informar que el pasado 17 de mayo de 2018 a solicitud de la CCSS se sostuvo una reunión con los señores José Mario Vargas Rodríguez, archivista de esta entidad y Gerardo Salazar González, Jefe del Área de Publicaciones e Impresos de la CCSS en donde se encuentra el Archivo Central de dicha institución, con la finalidad de ver cómo se gestionaría la relación entre las entidades descentralizadas de la CCSS (hospitales, centros de atención integral de salud, etc.), la CCSS y el Archivo Nacional a la hora de evacuar consultas y solicitudes de valoración documental, presentación del informe de Desarrollo Archivístico, entre otros. 4) En dicha reunión se acordó con los personeros de la CCSS que el Archivo Central de la entidad sería el enlace y quien concentraría toda comunicación y servicios a las demás instituciones adscritas, por lo que a nivel interno emitirían las regulaciones correspondientes para normalizar esta relación (...).

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 20 de junio de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., en el que solicita la aprobación de esta Junta, para participar en el XXX Congreso Archivístico Nacional “Competencias Gerenciales en la Administración de Archivos”, en vista de la importancia para esa Auditoría, con el fin de conocer lo relacionado y aplicarlo a los estudios que se realizan en el Archivo Nacional, como un valor agregado a los aportes que esa unidad realiza a la institución.

**ARTICULO:** Oficio sin número del 26 de junio de 2018, suscrito por el señor Luis Fernando Jaén García, Coordinador del Jurado del Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña”; las señoras Yesenia Castillo Villalta, representante de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado (CIAP) y María Gabriela Castillo Solano, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, en respuesta al oficio DGAN-JA-393-2018 del 25 de junio de 2018, acuerdo 8, de la sesión N° 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a las razones que motivaron la recomendación de declarar desierto el mencionado premio. Al respecto, se indica que la única postulación recibida incumplió con lo establecido en el punto 3 de las Bases del Premio que indica: *“Las candidaturas serán postuladas por el jerarca de la institución donde se ubica el archivo. También, podrán presentar candidaturas la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de Archivos Centrales de las Instituciones Públicas y de los Poderes del Estado (CIAP), así como otras asociaciones, academias, entidades culturales, de educación superior que tengan vinculación estrecha con la Archivística.”* Al respecto, se informa que la candidatura en cuestión fue propuesta por el Encargado del Archivo Central de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), lo cual se evidencia en el comunicado por correo electrónico del 30 de abril de 2018, por medio del cual se presentó dicha postulación.

**ARTICULO .a:** Comunicado por correo electrónico del 29 de junio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual traslada para conocimiento de esta Junta, los resultados obtenidos del Índice de Gestión Institucional del Archivo Nacional del 2017, medido por la Contraloría General de la República, obteniendo un resultado altamente satisfactorio del 99.18%. Posición N° 5 de 156 instituciones evaluadas. Posición N° 1 de 29 instituciones evaluadas según grupo presupuestario (E).

**ARTICULO .b:** Copia del oficio DGAN-DG-342-2018 del 29 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, mediante el cual adjunta el oficio DFOE-ST-0051 del 28 de junio de 2018 e informe anexo, suscrito por el señor Daniel Sáenz Quesada, Gerente del Área de la Secretaria Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el que se informa sobre los resultados obtenidos en la medición del Índice de Gestión Institucional. Comenta la señora Campos Ramírez, que los resultados son altamente satisfactorios, obteniendo un 99.18% y colocando la institución en el quinto lugar de las 156 evaluadas, así como en el primer lugar de 29 instituciones que forman parte del grupo presupuestario E.



**ARTICULO .c:** Comunicado por correo electrónico del 29 de junio de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., dirigido a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual hace referencia al comunicado de la Contraloría General de la República, en relación con los resultados del índice de gestión institucional 2017 (IGI), así como les manifiesta sus felicitaciones, así como al resto de las personas funcionarias de esta institución, por el esfuerzo y dedicación con que se realiza el trabajo. La señora Oviedo Chavarría manifiesta estar orgullosa de conocer estos resultados y ser parte de esta institución, por lo que reitera las felicitación y reconocimiento por el excelente trabajo realizado.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DGAJ-70-2018 del 03 de julio de 2018, suscrito por los señores Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional proceden a dar respuesta al oficio DGAN-JA-331-2018, de la sesión ordinaria N°18-2018 celebrada el 23 de mayo de 2018, acuerdo 3. En razón de lo anterior, los suscritos consideramos que es viable lo propuesto por el señor Sánchez Suárez de la empresa BIS, de extender a favor del Archivo Nacional un certificado de licencia de uso y disfrute a perpetuidad del producto Arca SSH, y que si bien es cierto esta donación ya se materializó, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento para el registro y control de bienes de la administración central vigente, es necesario que esa empresa dirija por escrito el ofrecimiento de esa licencia a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en el que manifieste expresamente la voluntad de BIS de extenderla sin costo alguno, con el detalle de sus características y adjuntando el documento de respaldo sobre su valor, que según han manifestado es de \$30.000 (treinta mil dólares).

#### 4.2 Informes.

### CAPITULO V. INFORMATIVOS.

#### 5.1 Correspondencia.

**ARTICULO:** Oficio CU-820-2018 del 28 de junio de 2018, suscrito por el señor Norberto Rivera Romero, Jefe CIST, Universidad de Costa Rica, dirigido a esta Junta, con motivo de la participación de la señora Magaly Gutiérrez Saborío, en el XXX Congreso Archivístico Nacional, por lo que extiende carta de compromiso de pago, este se efectuará posterior al Congreso, una vez que se reciba la factura a nombre de esa universidad.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 21 de junio de 2018 del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta, donde comunica a la señora Sylvie Duran Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, el oficio DGAN-JA-370-2018 del 15 de junio. El señor Portuguez Cascante le informa que ha sido comisionado por esta Junta para exponerle la solicitud del interés de esta institución, en proponer al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, que el 69 aniversario de la abolición del ejército se celebre este año en el Archivo Nacional, como un reconocimiento a la incorporación de los documentos alusivos a esta celebración en el Registro Internacional de Memoria del Mundo de la Unesco.

**ARTICULO .a:** Copia del oficio DGAN-AI-014-2018 de 22 de junio de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., referente a la remisión del servicio de advertencia SAD-02-2018 "Accesibilidad al espacio físico", la información que se solicita en este informe para acreditar el cumplimiento de los requerimientos deberá remitirse a esta Unidad de Auditoría Interna, para el debido seguimiento.

**ARTICULO .b:** Oficio DGAN-DG-330-2018 del 25 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y a la señorita Jacqueline Ulloa Mora, Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, por medio del cual traslada fotocopia del

oficio DGAN-AI-014-2018 del 22 de junio de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a. i., en el que remite el servicio de advertencia SAD-02-2018 “Accesibilidad al espacio físico”. La señora Campos Ramírez solicita analizar detenidamente el informe y preparar una propuesta del plan de trabajo, para atender las observaciones brindadas incluida la necesidad de reforzar algún rubro presupuestario, sea en este año, o bien en los siguientes, para la atención debida de estos requerimientos, con plazo al 6 de julio de 2018.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 21 de junio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez Directora General a.i., dirigido a la señora Ana Lenny Garro Briceño, de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, donde comunica haber recibido el oficio de doña María Teresa Bermúdez, Coordinadora de la mencionada sección, informan de las cinco personas estudiantes que asistirán al próximo Congreso Archivístico Nacional.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 22 de junio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a las personas funcionarias de la Dirección General, Subdirección, Jefes y Coordinadores de Departamento, por este medio remite la Circular DM-0021-2018 del 19 de junio de 2018, suscrita por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, en la que comunica la decisión de no autorizar viajes al exterior de las personas funcionarias, en acatamiento de las medidas tomadas por la Presidencia de la República, en aras de la sostenibilidad fiscal del país. La única excepción y previo análisis de una serie de aspectos, es “cuando todos los gastos sean cubiertos por los entes organizadores de los eventos internacionales”.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 27 de junio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual remite el oficio DGAN-DG-336-2018, firmado digitalmente, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, en el que comenta sobre la actividad realizada el 26 de junio de 2018, respecto del acto de donación de los documentos pertenecientes a don Tobías Bolaños Palma (qdDg), entregados a la institución por su nieto, el señor Dennis Bolaños. La señora Campos Ramírez destaca que fue un acto sencillo pero muy significativo, por cuanto permite sensibilizar y motivar a otras personas que, por una y otra razón, tienen en sus manos documentos de personas particulares o privadas, que podrían tener valor patrimonial. El señor Bolaños, acompañado de su familia, expresó su agradecimiento al Archivo Nacional, por aceptar esta documentación de su abuelo y asumir la responsabilidad de salvaguardar para las futuras generaciones, este patrimonio. También destaca que el señor Bolaños mencionó la amabilidad y la atención brindada por las personas funcionarias de la institución, en todo el proceso que conlleva una donación, en particular del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y la señorita Rosibel Barboza Quirós, Coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documento del citado departamento. Informa que también asistió el señor Thierry Vanderk-Hoven, Embajador de Francia, quien brindó un saludo a los presentes y reconoció la participación y vida del señor Tobías Bolaños, en Francia. El señor Embajador manifestó su interés en que el Archivo Nacional y el Ministerio de Cultura, participen en las actividades que está programando en conmemoración del centenario de la finalización de la primera guerra mundial, donde apreciaría que se exponga una muestra de los documentos recibidos de don Tobías Bolaños y otros que formen parte del patrimonio documental que conserva esta institución. Como complemento, el señor Embajador también comentó el interés en que el Archivo Nacional participe en la Fiesta Nacional Francesa, que se llevará a cabo el 14 de julio de 2018, en ocasión de los 170 años de relaciones amistosas y comerciales del país con Francia. La participación institucional consiste en la reproducción del documento que se conserva en el Archivo Histórico, sobre el Tratado firmado entre ambos países, en 1848, el que se exhibiría en esta festividad.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 29 de junio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., dirigido a esta Junta, reenvía comunicado de la señora Lisette Madrigal Barquero, Coordinadora de la Unidad de Planificación Sectorial de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, en el que remite los resultados de la verificación de las metas del plan nacional de desarrollo. En este caso y para el Archivo Nacional, se verificó el proyecto de construcción y equipamiento de la IV Etapa del edificio, obteniendo resultados satisfactorios. El concepto de verificación aplicado es coincidente con el establecido por el Sistema Nacional de Evaluación (SINE), pero aplicado a las instituciones que conforman el Sector Cultural y Juventud, entendiéndose por verificación como el procedimiento para constatar la veracidad de la información de los avances, datos y los resultados

en el marco del proceso de seguimiento a las metas del PND. La ejecución de las actividades del procedimiento relacionadas con la verificación fue comunicada mediante circular SEPLA-179-2018 con fecha 14 de mayo 2018 y aplicadas entre el 14 de mayo y 15 de junio. Como parte del informe se presentan las situaciones encontradas y las recomendaciones que se consideran importantes de atender para contribuir al cumplimiento de las metas al finalizar el año.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 21 de junio de 2018 de la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Gestora del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Catalina Zúñiga Porras, profesional en Relaciones Públicas de la Unidad de Proyección Institucional, por medio del cual remite el informe de fin de gestión de la señora Raquel Umaña, ex miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con el fin de publicar en el sitio web institucional.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 26 de junio de 2018 de la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Gestora de Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento de Tecnologías de Información, por medio del cual le solicita la colaboración para determinar las características técnicas de los equipos de cómputo que se requieren alquilar para el viernes 13 de julio del 2018, en el marco del XXX Congreso Archivístico Nacional, así como el internet requerido, con el fin de llevar a cabo un trabajo en grupo y el llenado de un formulario en línea por parte de todos los participantes a este evento.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 22 de junio de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, se remite para conocimiento el Alcance N° 121 al Diario Oficial La Gaceta N° 111 del 21 de junio de 2018, donde se publicó el Decreto Ejecutivo N° 41187: "REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PODER EJECUTIVO". Visible de las páginas 2 a 16.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 22 de junio de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a las personas funcionarias del Archivo Nacional, por medio del cual remite el Decreto Ejecutivo N°41167-MTSS-H, relacionado con el aumento general del salario, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 112 del 22 de junio de 2018. Decreto N° 41167-Mtss-H, El Presidente de la República, El Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la Ministra de Hacienda.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 25 de junio de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, para su conocimiento, le remite información publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 113 del 25 de junio de 2018, referente a la licitación pública para la compra de estantería fija y móvil para los cinco depósitos del primer piso de la cuarta etapa del edificio del Archivo Nacional. La Proveeduría Institucional invita a los interesados en participar en el concurso indicado, así como se establece como fecha límite para la recepción de ofertas el 20 de julio de 2018, a las 10 horas. El cartel se encuentra disponible en el sistema SICOP en la siguiente dirección electrónica <https://www.sicop.go.cr>.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DAF-AJ-67-2018 del 28 de junio de 2018, suscrito por la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a las señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, traslado del pago de extremos laborales mediante la resolución JAAN-03-2018 de esta Junta, a favor de la señora Virginia Chacón Arias, por un monto de ₡25.063.989.14 (veinticinco millones sesenta y tres mil novecientos ochenta y nueve colones con catorce céntimos 14/100), debidamente firmada por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 3 de julio de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a las personas funcionarias del Archivo Nacional, para conocimiento les adjunta el Alcance N° 126 del Diario Oficial La Gaceta N°118 del 02 de julio de 2018, en el cual pueden encontrar el Decreto Ejecutivo N° 41193-MTSS-MOPT, por medio del cual "*Se Prorroga de forma facultativa la implementación de los horarios escalonados y la jornada acumulativa voluntaria en la administración Central*", visible de la página 2 a la 5.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 22 de junio de 2018 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a las personas funcionarias de la Dirección General, Subdirección, Jefes y Coordinadores de departamento, se adjunta el oficio DGAN-DAF-PROV 1131-2018 del 13 de junio del 2018, referente a la guía de elaboración de cláusula penal, formulario para uso de convenio marco en SICOP y circular DM 015-2018 para trámites de compra pública que realicen y otra información de interés.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 22 de junio de 2018 de la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la Contraloría General de la República, se remite la dirección del correo electrónico y número de teléfono del señor Dennis Portuguez Cascante, con el fin de que remitan formalmente los resultados del IGI 2017.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de junio de 2018 suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud. El señor Sanabria Vargas adjunta oficio DGAN-DAF-FC-1201-2018, en el que se brinda la información relacionada con el monto presupuestario que tiene dispuesto la Junta Administrativa del Archivo Nacional para adquisición de obras de arte durante el año 2018, en virtud de la construcción de la IV Etapa del edificio.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DAN-0632-2018 de 25 de junio de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido a la señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria de la Corte Suprema de Justicia, mediante el cual le comunica de los resultados obtenidos de las gestiones generadas por los oficios DGAN-DAN-0888-2017 del 21 de setiembre de 2017 y DGAN-DAN-0148-2018 del 14 de febrero de 2018. La señora Jiménez Monge, comunica a esa Secretaría sobre los tomos de protocolo y expedientes de índices notariales secuestrados o prestados a los distintos despachos judiciales, que en su momento tenían más de tres meses de haber sido facilitados y que no habían sido devueltos al Archivo Notarial. En el documento que acompaña este oficio, se detallan tres listados que se refieren a tomos de protocolo secuestrados, tomos de protocolo prestados y a expedientes de índices notariales secuestrados. Menciona la señora Jiménez Monge, que es del interés de ese Archivo, obtener el detalle de los reportes o denuncias que el Consejo Superior del Poder Judicial haya interpuesto al tenor del acuerdo LXXV-1 de la sesión 26-12 del 5 de abril de 2018 citado en este oficio.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-CIEV-005-2018 del 27 de junio de 2018, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., en respuesta al oficio DGAN-AI-011-2018 del 6 de junio de 2018, en el que se efectúa una serie de observaciones a los miembros de la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV): **a-** Después de recibir asesoría de parte de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, se procedió a efectuar la corrección respectiva en las actas, atendiendo a sus observaciones. Es así como el 25 de junio sesionamos de manera extraordinaria (sesión N<sup>a</sup> 8-2018) y aprobamos las modificaciones respectivas. Atendiendo a una recomendación de la señora Mora Durán, además de la prueba documental que constituir el acta de la sesión antes mencionada, se efectuaron notas marginales en las actas corregidas. **b-** Queda claro la importancia de que un acta se apruebe inmediatamente en la sesión siguiente y esperamos seguir apegados a esta buena práctica. **c-** Se imprimieron todas las actas pendientes, desde el 01 de septiembre de 2017, de tal forma que el libro de actas respectivo ya se encuentra realizado. Se escanearon y fueron entregadas a la señora Melissa Castillo Calivá, asistente de Dirección General. Nuestra expectativa es que se publiquen en el sitio web en el transcurso de esta semana. **d-** En cuanto a las ausencias de los señores Jorge Luis Zeledón Solano y José Garro Zamora al 50% de las reuniones, discutimos el tema en sesión de la Comisión. El señor Zeledón Solano explicó que las ausencias indicadas en su informe se debieron al sobrecargo de funciones que tuvo durante el período, debido a una plaza que estuvo vacante en su departamento. El señor Garro Zamora por su parte, opinó que era importante considerar las ausencias debidas a vacaciones, incapacidades y priorización de labores. Con el fin de clarificar mejor, en adelante vamos a anotar en las actas la razón de las ausencias de los compañeros.



**Propuesta de Orden del día,  
Sesión Ordinaria 23-2018 del 04-07-2018**

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DC-430-2018 del 28 de junio de 2018, suscrito por el señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, de acuerdo a oficio DGAN-JA-404-2018 del 21 de junio de 2018, se hace entrega del Tomo de Actas N°41, de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, debidamente empastado y estampado de acuerdo con lo solicitado en el oficio en mención.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-JA-405-2018 del 25 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora Ejecutiva a.i, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., se le comunica la anulación del folio vuelto N°191 correspondiente al tomo N°41 del acta N° 21 del 13 de junio de 2018, por haberse omitido en el momento de tomar los demás folios para la impresión.

## **5.2 Informes.**